

EL PAÍS 9 de junio de 2008

La endometriosis ya puede ser causa de incapacidad absoluta

Trabajo reconoce por primera vez a una paciente de esta dolencia, que afecta al 15% de las mujeres, que su enfermedad es incompatible con la vida laboral

Una mujer sevillana de 42 años es la primera a la que el Ministerio de Trabajo ha reconocido la incapacidad permanente absoluta para todo tipo de trabajo por padecer endometriosis. Su caso sienta precedente para las afectadas por una enfermedad crónica que padecen, en mayor o menor grado, entre el 15% y el 20% de las mujeres, y cuyas causas no se conocen con certeza.

La endometriosis se da cuando el tejido que recubre el interior del útero (el endometrio) crece fuera de él, generalmente en las superficies de los órganos de la pelvis y el abdomen. Actualmente la enfermedad no tiene cura y el tratamiento paliativo suele requerir altas dosis de fármacos y reiteradas intervenciones quirúrgicas en las que se van extirpando órganos. Es el caso de Cristina, la mujer a la que el Instituto Nacional de la Seguridad Social le ha reconocido la incapacidad absoluta, y que prefiere no identificarse con su nombre completo. Ella tuvo que someterse a tres intervenciones quirúrgicas en 13 meses.

Tuvo los primeros síntomas -"un dolor abdominal agudo"- hace cuatro años, pero el médico lo atribuyó a los nervios. Los problemas se repitieron un mes después, en enero de 2004. Le hicieron una colonoscopia en la que advirtieron una obstrucción y la enviaron al quirófano por primera vez. "Me dijeron que probablemente era cáncer de colon", recuerda. Al abrirle descubrieron que no había tumor, sino una endometriosis de grado cuatro, la más grave. Le quitaron el ovario izquierdo y parte del colon y del recto.

En diciembre de 2004 volvieron a operarle y le dijeron que necesitaba una tercera intervención, más drástica. Optó por hacerlo a manos de un especialista de Barcelona, que le extirpó las dos trompas, parte del ovario derecho y un tumor en el tabique recto-vaginal. "No podía sentarme, ir al baño era un sufrimiento insoportable, tenía diarreas recurrentes" cuenta.

Las diarreas, que no han cesado, son las que han acabado convenciendo al equipo de valoración de incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social de que la dolencia de Cristina no era compatible con su trabajo de enfermera con turno fijo de noche en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla. "La diarrea no me permite hacer una vida normal", cuenta. Para poder mantenerse en su puesto, los días que tenía que trabajar, no comía. "Y cuando estaba en casa, comía y me pasaba el día en el baño", recuerda. Cristina estaba de baja desde el 28 de septiembre de 2007. En una revisión periódica, el inspector del Servicio Andaluz de Salud la propuso para una incapacidad permanente. "Me gusta mi trabajo, pero creo que no estoy capacitada para ejercerlo en condiciones, aunque me cuesta asumir mi incapacidad", reconoce.

El Ministerio de Trabajo le concedió el pasado 8 de mayo la baja permanente absoluta. La resolución se revisará en 2010, pero Cristina sabe que su enfermedad ni tiene cura ni muchas posibilidades de evolución favorable. Para ella, con 20 años de vida laboral, le supone percibir una pensión equivalente a casi el 100% de su sueldo, "pero hay otras afectadas que no pueden permitírselo", advierte.

Hasta ahora, la Seguridad Social había rechazado todas las peticiones de incapacidad absoluta por esta dolencia. "Este caso sienta un precedente y para nosotras es muy importante. Los profesionales tienen cierto desconocimiento de lo que es nuestra enfermedad", apunta María Antonia Pacheco, presidenta de la federación andaluza de afectadas de endometriosis.

La asociación de Pacheco puso en marcha hace año y medio una campaña para dar a conocer su problema y recabar apoyo de las administraciones. La reciente resolución de la Seguridad Social es uno de sus grandes triunfos. Antes, en 2006, el Congreso de los Diputados había aprobado una proposición no de ley que instó al Gobierno a mejorar la asistencia y la investigación sobre esta enfermedad. Como resultado, se creó un grupo de expertos que está elaborando un informe.

Fuentes del Ministerio de Sanidad explican que la endometriosis es una de las enfermedades consideradas raras y, como tal, está dotada de fondos para la investigación. A las afectadas, la espera de resultados les parece una eternidad: "El trabajo del Gobierno va lento y la enfermedad avanza rápido", se queja Pacheco, cuya asociación ha pedido la implicación del Ministerio de Igualdad por considerar que el problema hay que abordarlo desde "una perspectiva de género". "Es una enfermedad que sólo afecta a mujeres y sentimos una discriminación total", señala.